

INFORME FINAL

EVALUACIÓN EXTERNA

“Mujeres y jóvenes incidiendo en la gobernanza frente a los impactos diferenciados del cambio climático en Lima Sur”

FOVIDA - Fundación Adsis

Financiamiento: Ayuntamiento de Madrid

Equipo evaluador

Alberto Arenas · Carmen Montes · Lizeth Vergaray

Lima, junio de 2026

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

A.H.: Asentamiento Humano.
ACELOPAM: Asociación Comunidad Ecosistema Lomas de Pamplona.
ADELVA: Asociación Los Defensores de Vallecito Alto Santuario de las Vizcachas.
CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo.
CAM: Comisión Ambiental Municipal.
CITE–Ciudad Resiliente: Denominación de la organización juvenil Ciudad Resiliente. El informe no desarrolla un significado independiente para la sigla CITE.
COMUTRAFECC: Colectivo de Mujeres Trabajando Frente al Cambio Climático.
CPR: Centro Poblado Rural.
D.S.: Decreto Supremo.
DG: Dirección General.
DIRIS: Dirección de Redes Integradas de Salud.
DIRIS Lima Sur / DIRISLS: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.
DG-DIRISLS: Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur. Aparece como parte del código de una resolución directoral.
EDUCCA: Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.
EUR: Euro. Código internacional utilizado para expresar el presupuesto del proyecto.
FOVIDA: Fomento de la Vida.
IOV: Indicador Objetivamente Verificable.
MDP: Municipalidad Distrital de Pachacámac.
MDP/C: Municipalidad Distrital de Pachacámac / Concejo Municipal. Se utiliza en la numeración de ordenanzas y acuerdos municipales.
MDSJM: Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
MDVMT: Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo.
MINAM: Ministerio del Ambiente.
MML: Municipalidad Metropolitana de Lima.
Nº: Número.
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OE: Objetivo Específico.
PLCC: Plan Local de Cambio Climático
POI: Plan Operativo Institucional.
REDLAC: Red de Lideresas por la Acción Climática.
R.M.: Resolución Ministerial.
RUA–UNTELS: Red Universitaria Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
SERFOR: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
SJM: San Juan de Miraflores.
UNTELS: Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
VMT: Villa María del Triunfo.

Resumen ejecutivo

El presente resumen integra en una sola narrativa el propósito de la intervención, la metodología de evaluación, los principales hallazgos, las conclusiones y las prioridades de consolidación. Las valoraciones se sustentan en la triangulación del marco lógico, los informes técnicos y financieros, las fuentes de verificación, las encuestas, las entrevistas, los grupos focales y la observación territorial, diferenciando entre actividades realizadas, productos generados, decisiones formalizadas, medidas implementadas y cambios corroborados.

El proyecto “Mujeres y jóvenes incidiendo en la gobernanza frente a los impactos diferenciados del cambio climático en Lima Sur” fue ejecutado por FOVIDA, en coordinación con Fundación Adsis y con financiamiento del Ayuntamiento de Madrid, entre el 1 de febrero de 2024 y el 30 de abril de 2026. Su ámbito comprendió San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Pachacámac y articuló siete comunidades periurbanas, redes distritales e interdistritales de mujeres, organizaciones juveniles, asociaciones ambientales y ecoturísticas vinculadas con ecosistemas de lomas, gobiernos locales y actores metropolitanos y sectoriales. El propósito fue fortalecer la actoría de las mujeres y las juventudes en la gobernanza climática y mejorar la resiliencia de las comunidades frente a problemas relacionados con los residuos sólidos, el déficit de áreas verdes, los riesgos urbanos y la conservación de ecosistemas frágiles. La intervención constituyó el tercer proyecto desarrollado en esta línea de cooperación en Lima Sur. Dio continuidad a los procesos impulsados entre 2016 y 2018 y entre 2021 y 2023, orientados al fortalecimiento de la acción climática local, las capacidades de las mujeres organizadas, las prácticas comunitarias de adaptación y la formulación de instrumentos municipales. Sobre esa trayectoria, el proyecto consolidó procesos en San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, amplió la intervención hacia Pachacámac e introdujo dos desarrollos estratégicos: incorporó la gestión y defensa de los ecosistemas de lomas como un componente central y profundizó la participación de las juventudes como actoras de la acción climática. Esta continuidad permitió trabajar sobre estructuras, agendas y capacidades existentes, evitando crear plataformas paralelas cuando ya había espacios con legitimidad y experiencia territorial.

Los tres distritos presentaban condiciones organizativas, institucionales y ecosistémicas distintas. En San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo existían redes de mujeres, experiencias de incidencia e instrumentos ambientales desarrollados durante intervenciones anteriores; en Pachacámac, la articulación distrital y la institucionalidad climática tenían un punto de partida más reciente, aunque coexistían organizaciones con experiencia en agricultura, defensa territorial y ecoturismo. La estrategia diferenció sus rutas y conectó problemas cotidianos —acumulación de residuos, escasez de áreas verdes, olas de calor, riesgos en laderas, inseguridad alimentaria y dificultades de acceso al agua— con procesos más amplios de expansión urbana, tráfico de terrenos, degradación de ecosistemas y debilidad de la gestión pública ambiental y climática.

La lógica de intervención articuló formación, organización, acción territorial, incidencia y fortalecimiento institucional. Se asumió que las capacidades adquiridas por mujeres, jóvenes, comunidades, organizaciones ambientales y funcionariado producirían cambios más sostenibles cuando fueran aplicadas en medidas visibles, agendas colectivas, mecanismos de vigilancia y decisiones públicas. La evidencia confirma que esta cadena operó con mayor fuerza cuando existieron una base organizativa previa, una causa concreta capaz de movilizar, acompañamiento técnico sostenido, trabajo multiactor y apertura institucional para procesar las propuestas. El proyecto abordó, además, el cambio climático como un problema de gobernanza y desigualdad, relacionándolo con salud, agua, alimentación, cuidados, seguridad, calidad del espacio público, riesgos urbanos, ordenamiento territorial y defensa de las lomas.

La evaluación externa adoptó un enfoque mixto, participativo, orientado al aprendizaje y centrado en el análisis de contribución. Este diseño permitió integrar información cuantitativa y cualitativa y examinar de qué manera el proyecto aportó a los cambios observados, reconociendo que los resultados también dependieron de las trayectorias de las organizaciones, las decisiones municipales, las alianzas y las condiciones políticas y territoriales. La revisión documental reconstruyó la teoría de cambio, los indicadores y la ejecución reportada; el trabajo de campo profundizó en cambios percibidos, mecanismos de contribución, barreras y condiciones de continuidad; el procesamiento combinó análisis descriptivo de las encuestas y análisis temático de la evidencia cualitativa; y la triangulación contrastó las distintas fuentes antes de emitir los juicios evaluativos.

La evidencia empírica incluyó 75 encuestas aplicadas a 35 lideresas integrantes de redes de mujeres, 15 jóvenes vinculados con organizaciones juveniles y procesos de acción climática y 25 representantes de familias de las comunidades urbanas; seis entrevistas a jóvenes; tres entrevistas a organizaciones ambientales y ecoturísticas; tres entrevistas a funcionariado municipal; tres entrevistas institucionales a FOVIDA y Fundación Adsis; cuatro grupos focales con redes de mujeres; y tres rutas de observación en comunidades, áreas intervenidas y ecosistemas de lomas. La muestra fue intencional y no probabilística, por lo que los porcentajes expresan tendencias entre las personas participantes y no estimaciones representativas del universo total. Los datos cuantitativos fueron utilizados siempre en articulación con la evidencia cualitativa, documental y de observación.

El proceso aplicó criterios de participación voluntaria, consentimiento informado, confidencialidad, respeto y no daño. También consideró modalidades y horarios compatibles con responsabilidades de cuidado, trabajo, estudio, movilidad y seguridad. Estos aspectos fueron coherentes con el enfoque de género e intergeneracionalidad del proyecto y permitieron recoger la voz de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones sin reducir la evaluación al conteo de participantes. El análisis se concentró en la capacidad efectiva de mujeres y jóvenes para opinar, decidir, representar intereses, formular propuestas, intervenir en espacios de gobernanza y sostener acciones en sus territorios.

La valoración desde la eficacia es alta en los cuatro criterios analizados. La correspondencia con las necesidades territoriales, las agendas de los actores y las políticas públicas sustenta una pertinencia alta; los cambios verificables en actoría, organización, medidas e instrumentos respaldan una eficacia alta; la ejecución íntegra de la subvención, la concentración de recursos en costes directos y la capacidad de adaptación justifican una eficiencia alta; y las capacidades instaladas, la apropiación organizativa, los instrumentos formalizados, las redes con trayectoria y la continuidad programática permiten valorar la sostenibilidad como alta. Esta valoración no desconoce los procesos pendientes de aprobación, mantenimiento, financiamiento o articulación institucional, sino que los ubica como una agenda de consolidación que no altera el sentido central de los logros alcanzados.

La intervención mostró una alta correspondencia con las necesidades ambientales, sociales e institucionales de Lima Sur. Los ejes priorizados —residuos sólidos, áreas verdes, agricultura urbana, ecosistemas frágiles, participación de mujeres y juventudes y gestión climática local— formaban parte de la vida cotidiana, de las agendas de las organizaciones y de las responsabilidades de los gobiernos locales. No fueron asuntos introducidos externamente, sino demandas que el proyecto ayudó a conectar, organizar y trasladar hacia respuestas comunitarias e institucionales. Esta lectura sistémica permitió que la formación fuera comprendida desde problemas concretos y se tradujera en huertos, reaprovechamiento de residuos orgánicos mediante compostaje, monitoreo comunitario, recuperación de espacios, propuestas normativas, vigilancia ciudadana y planificación climática.

La selección de actores combinó continuidad y ampliación. Las redes de mujeres aportaron trayectoria organizativa, memoria territorial y experiencia de incidencia; las asociaciones de lomas contribuyeron con conocimiento especializado y legitimidad para la conservación; las comunidades transformaron problemas visibles en acciones demostrativas; las juventudes aportaron comunicación, herramientas digitales, activismo y capacidad de movilización; y los gobiernos locales representaron el nivel en el que las propuestas podían convertirse en normas, planes, servicios y presupuesto. En lugar de homogeneizar estos actores, el proyecto trabajó con sus distintos puntos de partida y fortaleció alianzas entre organizaciones sociales, ambientales, juveniles y públicas.

El objetivo específico fue logrado, expresándose en capacidades para organizarse, construir agendas, formular propuestas, representar intereses, participar en espacios de gobernanza, vigilar compromisos e impulsar acciones concretas. Entre las 35 lideresas encuestadas, el 83 % reportó haber asumido principalmente funciones de organización, formulación de ideas, representación, liderazgo, diálogo o difusión; el 100 % señaló que su voz era más tomada en cuenta y que el proyecto había fortalecido el liderazgo de las mujeres. Entre las y los 15 jóvenes, el 87 % consideró que pasó de recibir información a desarrollar acciones en sus territorios, y el 96 % de las 25 personas encuestadas como representantes de familias de la comunidad sostuvo que el proyecto ayudó a ampliar la participación ambiental en sus comunidades.

La mejora de la resiliencia también se verificó en prácticas ambientales concretas. Los registros reportan que 74 familias de cuatro comunidades —Edén del Manantial y Quebrada Alta del Paraíso, en Villa María del Triunfo; El Paraíso, en San Juan de Miraflores; y Quebrada Verde, en Pachacámac— participaron en el reaprovechamiento de residuos sólidos, junto con organizaciones vinculadas con la gestión sostenible de las lomas, alcanzando un aprovechamiento de 15,84 %, por encima de la meta mínima del 10 %. La encuesta complementó esta evidencia: el 56 % observó una mayor separación o reaprovechamiento de residuos, el 64 % consideró que recuperar un punto de acumulación y convertirlo en área verde reduce riesgos y fortalece a la comunidad, y el 80 % reconoció mejoras en limpieza, residuos, áreas verdes, huertos, ecoparques o recuperación de espacios.

La capacidad de incidencia se expresó en decisiones públicas verificables. La Red Interdistrital de Mujeres de Lima Sur, articulada con sus redes distritales, organizaciones juveniles, asociaciones ambientales y comunidades, convirtió agendas sociales en instrumentos y medidas. La agricultura urbana fue incorporada en la Hoja de Ruta para la Implementación de Medidas de Adaptación de la DIRIS Lima Sur al 2030; San Juan de Miraflores aprobó el reglamento de la ordenanza de promoción de la agricultura urbana y el Plan Local de Agricultura Urbana al 2029; Villa María del Triunfo aprobó y reglamentó su ordenanza de huertos urbanos; y la alianza entre ACELOPAM, COMUTRAFECC, CITE–Ciudad Resiliente, Flor de Amancaes y otros actores contribuyó al Frente de Defensa y a la secuencia de reconocimiento y protección de las Lomas de Pamplona. La trazabilidad entre agenda, propuesta, diálogo, norma, reglamento, plan y vigilancia confirma que la participación alcanzó decisiones y no quedó limitada a actividades formativas.

En el nivel comunitario se institucionalizaron siete comités ambientales mediante actas de asamblea y respaldo de las organizaciones vecinales. Reunieron a 57 integrantes —43 mujeres y 14 hombres—, con seis jóvenes, equivalentes al 11 %. El liderazgo femenino fue un logro relevante; aunque no se alcanzaron la paridad ni la cuota juvenil de 30 % previstas, la interacción intergeneracional se observó con mayor claridad en las actividades, el diseño participativo y los espacios de coordinación que en la composición formal de los comités. Cinco de los siete comités asumieron efectivamente el liderazgo de medidas, demostrando que la institucionalización produjo capacidad operativa y una estructura local para priorizar problemas, gestionar recursos y coordinar el seguimiento.

Las medidas combinaron diagnóstico y diseño participativo, asistencia técnica, faenas, aportes comunitarios y acuerdos de cuidado. Incluyeron reaprovechamiento de residuos orgánicos mediante compostaje, huertos, valorización y monitoreo de residuos, monitoreo participativo de flora herbácea, recuperación de zonas de acumulación, áreas verdes, ecoparques y una medida de reducción del riesgo en pendiente. Se acreditaron avances físicos y organizativos en seis comunidades: dos de los tres puntos críticos o zonas de acumulación previstos, cuatro intervenciones de áreas verdes o ecoparques desarrolladas en primeras fases y la infraestructura de contención de Quebrada Alta, que fue ampliada principalmente con recursos de la propia comunidad.

Las intervenciones de ecoparques no habían sido planteadas originalmente como obras completas dentro del diseño, sino que surgieron de la priorización realizada por juntas directivas, comités y familias que demandaban pequeñas infraestructuras urbanas verdes en barrios con limitada inversión pública. Debido a su escala, costo y complejidad, se acordó ejecutar fases viables con los recursos disponibles y la mano de obra local. La culminación pendiente debe interpretarse, por ello, como una necesidad de inversión y mantenimiento posteriores y no como falta de gestión o apropiación. El diseño participativo incorporó criterios de género e intergeneracionalidad para crear espacios seguros, inclusivos y accesibles y recoger las percepciones de mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes.

La encuesta a representantes de familias de comunidades confirmó el valor práctico y movilizador de estas acciones: el 84 % consideró que el proyecto aportó mucho o bastante al cuidado ambiental; el 52 % observó mayor participación en limpieza, faenas o recuperación de espacios; el 36 % identificó mayor cuidado de áreas verdes, huertos o plantas; y el 32 % señaló mayor sensibilización sobre la conservación de las lomas. El 92 % identificó las áreas verdes, huertos o ecoparques como medidas relevantes para prepararse frente al calor, el frío u otros problemas climáticos, y el 88 % reconoció la reducción, separación o reaprovechamiento de residuos como una acción principal para disminuir la contaminación. Estos resultados muestran que las medidas funcionaron simultáneamente como respuestas ambientales, espacios de aprendizaje y mecanismos de organización comunitaria.

La incorporación de los ecosistemas frágiles fue uno de los aportes diferenciales de esta tercera intervención. El proyecto fortaleció a tres organizaciones mediante rutas adaptadas a las características, marcos de protección y competencias de cada loma. En San Juan de Miraflores, la Asociación Comunidad Ecosistema Lomas de Pamplona (ACELOPAM), junto con organizaciones y comunidades aliadas, contribuyó a una secuencia de reconocimiento e institucionalización: incorporación de las Lomas de Pamplona en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles de SERFOR, aprobación de la Ordenanza N.º 560-2025-MDSJM, conformación del Comité de Gestión y aprobación del Plan de Gestión mediante Resolución de Alcaldía N.º 062-2026/MDSJM. También se implementó una intervención artística de sensibilización en Flor de Amancaes, comunidad aledaña y defensora del ecosistema.

En Villa María del Triunfo, la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Paraíso fortaleció la gestión y puesta en valor del ecosistema Lomas de Villa María del Triunfo mediante mejoras de senderos, barandas y señalética, así como mediante la formulación técnica de un Plan de Sitio Turístico con diagnóstico, zonificación, rutas, capacidad de carga y hoja de ruta. La aprobación quedó pendiente en una ruta de competencia metropolitana o regional, afectada por la rotación del funcionariado y el cambio de prioridades de las instancias responsables; esta situación no respondió a la ausencia del instrumento ni a una insuficiencia del acompañamiento del proyecto. En Pachacámac, la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo recibió un inventario florístico específico, autorizado por SERFOR, que aporta información para

el monitoreo, la interpretación y la conservación; la forestación prevista no se ejecutó porque permaneció condicionada a la autorización correspondiente de SERFOR.

Se implementaron dos de las tres medidas de desarrollo turístico sostenible previstas: las mejoras de barandas y señalización en el ecosistema Lomas de Villa María del Triunfo y la intervención ecoturística en el entorno de las Lomas de Pamplona. Además, el curso de ecoturismo y buenas prácticas de guiado reunió a 35 personas —21 mujeres y 14 hombres—, con 18 jóvenes, y 28 participantes aprobaron el proceso. Los distintos niveles de avance no establecen una jerarquía entre las lomas, sino que reflejan puntos de partida, marcos de protección, competencias y rutas administrativas diferentes. Las normas y los instrumentos constituyen logros importantes y duraderos, capaces de reducir la dependencia de personas específicas; su potencial se fortalece cuando se acompaña de implementación, fiscalización, presupuesto, mantenimiento, protección territorial y garantías para defensoras y defensores ambientales.

Uno de los cambios más consolidado se produjo en la actoría colectiva de las mujeres. La Red Interdistrital de Mujeres de Lima Sur fortaleció su estructura, aprobó estatutos, renovó su junta directiva, alcanzó inscripción formal y actualizó su agenda incorporando género, cambio climático, cuidados, agricultura urbana y defensa ambiental. En vez de crear una estructura nueva, el proyecto reforzó la red existente y promovió dentro de ella una Comisión de Género y Cambio Climático. El 77 % de las lideresas participó en la elaboración o actualización de la agenda; el 83 % intervino o apoyó acciones de incidencia y la misma proporción participó en vigilancia de compromisos municipales. La totalidad manifestó sentirse más capaz de expresar propuestas y dar seguimiento a compromisos ambientales o climáticos.

Este fortalecimiento permitió transitar desde la asistencia a actividades hacia una actoría con capacidad de representación, interlocución y exigibilidad. Las lideresas formularon propuestas, presentaron documentos, solicitaron audiencias, participaron en Comisiones Ambientales Municipales y comités de gestión y vigilan planes e instrumentos. La agricultura urbana mostró con claridad esta cadena de incidencia: COMUTRAFECC impulsó la agenda en San Juan de Miraflores, REDLAC sostuvo la propuesta de huertos urbanos en Villa María del Triunfo y la Red Interdistrital amplió la demanda hacia la DIRIS Lima Sur. La formalización organizativa no fue un fin administrativo, sino un recurso para presentar documentos, reclamar respuestas y sostener la vigilancia con mayor legitimidad.

La participación juvenil se desarrolló mediante dos estrategias complementarias, tal como fue previsto en el diseño. La primera fue transversal y promovió la presencia de jóvenes en comunidades, redes de mujeres, asociaciones ambientales, campañas, vigilancia y espacios de gobernanza. La segunda fue específica y diferenciada para organizaciones juveniles e incluyó formación, asistencia técnica, articulación, construcción de una Agenda de Juventudes y Cambio Climático, conformación de un grupo impulsor y comisiones de trabajo, incidencia e implementación de medidas priorizadas. Esta metodología fue horizontal, asambleísta y flexible, coherente con colectivos que tenían distintos niveles de formalización y disponibilidad.

La evaluación distingue el trabajo específico con colectivos juveniles del involucramiento de jóvenes presentes en comunidades, redes de mujeres, asociaciones de lomas y CAM. Las organizaciones juveniles son autónomas y, en varios casos, preexistentes al proyecto; su movilidad responde también a una etapa de vida marcada por estudios, empleo y construcción de proyectos personales. El espacio de articulación de Lima Sur alcanzó un nivel significativo, basado en una agenda, un grupo impulsor y experiencias concretas, y requiere continuidad flexible, renovación de vocerías y causas movilizadoras, no una estructura rígida que desconozca las dinámicas juveniles.

En la gestión pública se registraron trayectorias diferenciadas y avances específicos por distritos. En San Juan de Miraflores, la Comisión Ambiental Municipal fue reactivada y adecuada, mantuvo la participación de COMUTRAFECC e incorporó formalmente a CITE–Ciudad Resiliente; el municipio elaboró y remitió su reporte de implementación del Plan Local de Cambio Climático, y la CAM funcionó también como plataforma de vigilancia y de impulso al Plan de Gestión de las Lomas de Pamplona. En Villa María del Triunfo, la Ordenanza N.º 406-MDVMT actualizó el Sistema Local de Gestión Ambiental y la CAM, incorporando representación social, mientras el distrito implementó medidas relacionadas con áreas verdes y agricultura urbana y remitió su reporte de implementación climática.

En Pachacámac, una CAM operativa incorporó al Colectivo de Defensoras Ambientales y mantuvo participación juvenil. El proyecto facilitó la formulación técnica del primer Plan Local de Cambio Climático del distrito, con horizonte al 2035 y proyección al 2050, desarrollado con participación de 13 unidades orgánicas y de la CAM. El documento incorporó análisis de emisiones, riesgos asociados a olas de calor, objetivos, medidas, responsables y una lectura diferenciada por género; al cierre se encontraba validado técnicamente y en revisión para su aprobación formal. En el nivel metropolitano, la MML aportó capacitación, articulación, recepción de reportes y un formato de seguimiento ya existente, y el Gobierno Regional Metropolitano habilitó intervenciones en las Lomas de Villa María del Triunfo, aunque no se acreditó una medida de mejora de servicios implementada directamente por la MML.

Los avances institucionales muestran que la asistencia técnica, la participación social y la vigilancia pueden mejorar la conexión entre necesidades territoriales, instrumentos y decisiones públicas. El 71 % de las lideresas identificó los cambios frecuentes de funcionarios como una barrera y el 69 % señaló una respuesta limitada de las autoridades. Esta rotación interrumpió procesos, obligó a reconstruir acuerdos y extendió los tiempos de revisión técnica y jurídica. Sin embargo, las normas, los planes, los reglamentos, los reportes y la presencia de organizaciones en las CAM constituyen activos institucionales que permanecen más allá de las personas y fortalecen las condiciones de continuidad, siempre que se sostengan las sesiones, las responsabilidades, el presupuesto, la implementación y la rendición de cuentas.

La gestión financiera fue eficiente. Se ejecutó el 100 % de la subvención de EUR 350 000 y el 92 % de los recursos se destinó a costes directos, proporción coherente con una estrategia intensiva en asistencia técnica, formación, acompañamiento territorial e incidencia. La modificación no sustancial reasignó recursos hacia FOVIDA y amplió el plazo en tres meses, lo que permitió reforzar capacidades locales y responder a demoras administrativas, rotación municipal, dificultades de convocatoria y complejidad territorial sin alterar el propósito del proyecto. La coordinación entre FOVIDA y Fundación Adsis, los reportes periódicos y la herramienta compartida de seguimiento favorecieron la toma de decisiones y la adaptación de la ejecución.

La principal exigencia de eficiencia se relacionó con la escala y secuencia de las medidas físicas y con los ciclos de aprobación institucional. Los ecoparques, áreas verdes, muros y servicios turísticos requerían permisos, agua, materiales, mano de obra, mantenimiento y recursos superiores a los inicialmente disponibles. La decisión de avanzar por fases produjo resultados demostrativos, respondió a prioridades comunitarias y evitó comprometer obras sin condiciones de sostenimiento.

La sostenibilidad se valora como alta porque los beneficios centrales cuentan con condiciones favorables y verificables de continuidad. Las capacidades fueron aplicadas y permanecen alojadas en redes, asociaciones, comités, equipos municipales y personas con experiencia práctica: 57 integrantes de comités con funciones de organización y monitoreo, 28 personas aprobadas en guiado ecoturístico, 49 jóvenes formados, 105 jóvenes participantes en agenda y medidas y 27 funcionarios certificados, además de

capacidades ejercidas por lideresas, representantes de familias y organizaciones ambientales. La Red Interdistrital formalizada, las redes distritales, las asociaciones de lomas, las agendas de incidencia, la participación en CAM y los instrumentos aprobados constituyen bases sólidas para sostener los cambios más allá del financiamiento.

La continuidad se refuerza, además, con la nueva intervención de tres años iniciada en mayo de 2026, “Conservando las Lomas de Lima Sur: respuesta comunitaria frente a la crisis climática”, que ofrece una plataforma para consolidar aprendizajes, organizaciones, medidas y alianzas. Esta continuidad programática se suma a la apropiación territorial y a los procesos formalizados y fortalece la valoración alta de sostenibilidad. Los aspectos pendientes —mantenimiento de áreas verdes y ecoparques, aprobación del PLCC de Pachacámac y del Plan de Sitio, continuidad de vocerías juveniles, presupuesto y fiscalización— no contradicen esa valoración; representan condiciones concretas que deben gestionarse para ampliar la escala y asegurar la permanencia de todos los componentes.

En género y cuidados persisten desafíos que deben ser entendidos como procesos de cambio social de mediano y largo plazo. El 96 % de representantes de familias señaló que las mujeres asumen siempre o casi siempre mayores responsabilidades de cuidado y el 48 % indicó que las tareas ambientales recaen principalmente en ellas. El proyecto ya incorporó talleres de masculinidades, participación de varones y criterios de cuidado en la organización de actividades con mujeres, jóvenes, comités, familias y organizaciones ambientales. La tarea posterior no es iniciar una estrategia inexistente, sino profundizarla, medir la distribución de tareas, ampliar la corresponsabilidad y evitar que el liderazgo climático incremente el trabajo no remunerado de las mujeres.

En conjunto, el proyecto realizó una contribución alta al fortalecimiento de la actoría de mujeres y juventudes y a la resiliencia de comunidades de Lima Sur. La cadena de cambio fue verificable: la formación y la asistencia técnica se tradujeron en organización, agendas, medidas, vigilancia e incidencia, y esas capacidades produjeron instrumentos, normas y decisiones públicas. La principal transformación se observa en las mujeres organizadas, que consolidaron una voz colectiva con mayor capacidad para representar intereses, formular propuestas, solicitar audiencias, integrar espacios de gobernanza y vigilar compromisos. La experiencia juvenil amplió la base intergeneracional de la acción climática y demostró que la flexibilidad, las causas concretas y las oportunidades de participación efectiva son condiciones esenciales para su continuidad.

Las medidas comunitarias y de lomas tuvieron valor demostrativo e institucional. Convirtieron problemas persistentes en respuestas visibles, fortalecieron organización y generaron evidencia territorial. Las fases iniciales y los instrumentos pendientes no deben minimizarse, pero tampoco reducen la eficacia alta: señalan la necesidad de completar la cadena desde la priorización y la primera fase hasta la aprobación, el presupuesto, el mantenimiento, la fiscalización y el seguimiento. De igual manera, el fortalecimiento de la gestión pública confirma que las normas e instrumentos adquieren mayor valor cuando existen organizaciones capaces de vigilar su implementación y autoridades con responsabilidades, recursos y mecanismos de reporte.

La principal lección estratégica es que la gobernanza climática se fortalece cuando la formación se vincula con acciones visibles, organización social, evidencia territorial, decisión pública, presupuesto, implementación y vigilancia ciudadana. También muestra que el enfoque de género no se agota en una elevada participación de mujeres: requiere reconocer los impactos diferenciados del cambio climático, incorporar los cuidados, promover la participación de los hombres y transformar progresivamente la distribución de responsabilidades. La intergeneracionalidad tampoco consiste en aplicar la misma ruta a

todas las edades, sino en articular capacidades complementarias y ofrecer a las juventudes modalidades compatibles con sus tiempos, intereses y proyectos de vida.

A partir de estos hallazgos, la prioridad posterior al cierre es consolidar lo ya construido y no crear mecanismos paralelos. Se requiere un plan de consolidación que acompañe la aprobación e incorporación presupuestaria del PLCC de Pachacámac, el seguimiento a la ruta de aprobación del Plan de Sitio del ecosistema Lomas de Villa María del Triunfo, la estabilización de las medidas comunitarias por fases y la definición de compromisos verificables del nivel metropolitano. Este plan debe apoyarse en los mecanismos de planificación, monitoreo y reporte que ya utilizan los municipios y la MML, asegurando que cada norma, plan o medida tenga unidad responsable, meta, presupuesto, cronograma y evidencia pública y que sea incorporada en los POI y documentos de gestión.

Las medidas físicas deben ser presupuestadas por etapas y acompañadas de acuerdos que diferencien los aportes comunitarios de las obligaciones públicas. El riego, la limpieza, la reposición, la vigilancia, la seguridad y el mantenimiento de áreas verdes, ecoparques, senderos, barandas y señalética no pueden descansar exclusivamente en el voluntariado. En los tres distritos conviene ampliar la articulación de los comités ambientales con el Programa EDUCCA, tomando como referencia el avance ya concretado en San Juan de Miraflores, y definir rutas operativas para compostaje y residuos, parques y áreas verdes, gestión de riesgos, CAM y reporte de incidencias.

La estrategia juvenil ya aplicada debe consolidarse mediante una agenda anual de acciones verificables, grupos impulsores o comisiones ligeras, vocerías rotativas, modalidades híbridas y descentralizadas, apoyos de movilidad y oportunidades relacionadas con comunicación, investigación, ecoturismo, voluntariado acreditado y experiencia prelaboral. Del mismo modo, los mecanismos de cuidado y corresponsabilidad ya incorporados deben profundizarse con seguimiento de cargas y uso del tiempo y con participación sostenida de los varones. Estas medidas deben fortalecer las agendas y estructuras existentes y respetar la autonomía de las organizaciones, evitando crear nuevas redes cuando una función ya está cubierta.

La protección de las lomas requiere una ruta interinstitucional que articule fiscalización, control de visitantes, respuesta frente al tráfico de tierras y el desmonte, protección de defensoras y defensores, monitoreo de biodiversidad y seguimiento a planes e instrumentos. Esta ruta debe vincular a municipalidades distritales, MML, instancias regionales, SERFOR, organizaciones comunitarias y asociaciones de lomas, reconociendo que la existencia de normas disminuye la vulnerabilidad institucional, pero necesita presencia pública efectiva en el territorio. La movilización de recursos para infraestructura ambiental, conservación y asistencia técnica debe sumar universidades, cooperación y empresas responsables bajo reglas de transparencia, mantenimiento, no afectación ambiental y respeto a la autonomía organizativa.

Finalmente, el seguimiento debe verificar el funcionamiento de redes, organizaciones, comités y CAM; el estado de normas y planes; la incorporación presupuestaria; el mantenimiento de las medidas; la participación efectiva de mujeres y jóvenes; la corresponsabilidad en los cuidados; y la situación de los ecosistemas. Este seguimiento permitirá documentar la continuidad de los logros, identificar tempranamente los cuellos de botella y demostrar cómo las capacidades, los instrumentos y las alianzas instaladas sostienen una valoración alta de la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad del proyecto.